Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 8591 /2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "COMERCIAL EL ENCUENTRO" DE ALCIDES VILLALBA EL LLAMADO POR VIA EXCEPCION N° 02 /2020 PARA ADQUISICION DE KIT DE VIVERES, ID Nº 385.653.-

Bella Vista, 28 de Setiembre de 2.020.-

VISTO: a) La pandemia de coronavirus Covid-19 a la cual se enfrenta nuestro país.-

b) Ley Nº 6524 "DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

c) La Nota de pedido interno realizado por la Intendencia Municipal por la cual solicita la compra de alimentos para preparación de kits de viveres para ser distribuidos a alumnos de instituciones educativas oficiales del nivel inicial al segundo ciclo debido a la cuarentena por la pandemia del Covid-19.-

d) La Resolución I.M. Nº 8529/2020 de fecha 18/09/2020 por la cual la Intendencia autorizó a la UOC a iniciar por vía Excepción adquisición de para kit de viveres.-

e) El Acta de apertura de oferta realizada en fecha 28/09/2020.-

CONSIDERANDO:

a) La falta de desembolso por parte del Ministerio de Hacienda de los fondos provenientes de Fonacide en cantidad suficiente para ejecutar el contrato N° 06/2020 "Servicio de Almuerzo Escolar".-

b) La necesidad imperante en la comunidad educativa en estado de vulnerabilidad ante la perdida de trabajo y/o ante la disminución significativa de éstos que por ende se ven afectados los ingresos económicos de las familias de alumnos de instituciones oficiales de nivel inicial al segundo ciclo, los cuales son beneficiarios del almuerzo escolar actualmente reemplazado por kit de víveres.-

c) La Municipalidad cumpliendo con el compromiso social y el Plan de Gobierno Municipal, no puede estar ajena ante ésta situación motivo por el cual desea adquirir víveres, con fondos provenientes de Royalties, para paliar ésta situación.-

d) La Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por vía excepción a la empresa citada más arriba considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR, todos los ítems del proceso **Nº CE-02-2020 "ADQUISICION DE KIT DE VIVERES", ID Nº 385.653** a **COMERCIAL EL ENCUENTRO** con RUC Nº 953099-1, de **ALCIDES VILLALBA,** con CI Nº 953.099, por **GUARANÍES SESENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL (Gs. 60.610.000)** para la adquisición de kit de víveres según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
1	Fideo	Unidad	Paquete de 400 gramos	5.500	Napoli	Nacional	3.800	20.900.000

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

2	Arroz	Kilogramos	Paquete de 1 kilogramo	2.200	Selecta	Nacional	5.200	11.440.000
3	Harina tipo 000	Kilos	Paquete de 1 kilogramo	3.300	La Paz	Nacional	4.000	13.200.000
4	Aceite	Litro	Botella de 1 litro (+/- 100 cc)	1.100	Puroite	Nacional	9.500	10.450.000
5	Sal fina.	Kilos	Paquete de 1 kilogramo	1.100	La Agustina	Nacional	4.200	4.620.000

Firmando al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen UOC N° 12/2020 de fecha 28/09/2020.-
Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY
SECRETARIA

Stefanie Sitzmann
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY
INTENDENCIA

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa